

ETECSA amplía servicio Nauta Hogar a otras provincias cubanas



La Habana, 28 sep (RHC) Como parte de la intención de llevar internet a los hogares cubanos, la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A (ETECSA), a partir de mañana, 29 de septiembre, dará continuidad a la comercialización del servicio Nauta Hogar, incorporando gradualmente, y hasta el mes de diciembre, a todas las provincias del país.

Amarelys Rodríguez Sánchez, directora de Operaciones de la Red División La Habana, explicó que se iniciará el servicio en las cabeceras provinciales de Pinar del Río, Las Tunas, Holguín, Granma, Guantánamo y algunos de sus consejos populares, donde están creadas las condiciones técnicas que permiten las prestaciones. «Todo aquel que tenga telefonía fija en su casa será un cliente potencial y será contactado vía telefónica para concertar la cita, si le interesa, para firmar el contrato del servicio, especificándose el día, hora y lugar de la misma», agregó.

La oferta está compuesta por una cuota de habilitación de 30 horas al mes para cualquier velocidad que se abona de una sola vez (15 CUC); la cuota mensual que depende de la velocidad que se solicite en el contrato; un servicio telefónico con condiciones técnicas que permitan la configuración de la velocidad contratada; la compra de un equipo terminal (módem) y una cuenta de acceso nauta con dominio @nauta.com.cu, que se asocia al enlace telefónico, así como opcionalmente una cuenta de correo @nauta.cu, resalta el periódico Granma.

Para el uso del servicio, el usuario deberá tener un ordenador disponible (PC o Laptop) y se accede a través de una cuenta nauta (con dominio @nauta.com.cu) a la que se le incluirán 30 horas de navegación que no son acumulativas, por lo tanto deben consumirse dentro del mes. En caso de no disponer de una cuenta nauta, Etecsa se la habilitará gratuitamente.

Rodríguez Sánchez, también al frente del proyecto Nauta Hogar enfatizó en que si el cliente contrata la velocidad de 1024/256 Kbps podrá conectarse el primer mes gratis, recibiendo una bonificación de 15.00 CUC para el primer mes de habilitadas las prestaciones. Aquellos clientes que contraten velocidades superiores serán bonificados con el mismo monto –15.00 CUC igual para el primer mes– y solo deberán abonar la diferencia dependiendo de la velocidad seleccionada.

Etecsa garantizará, además, la venta de un módem ADSL en las mismas oficinas comerciales –al precio de 19.00 CUC cada equipo– y accesorios para que el propio cliente instale el servicio en su línea telefónica, además se le entregará una guía de instalación rápida.

«Una vez realizado el contrato Nauta Hogar, al cliente se le habilitará el servicio en 72 horas y será notificado de ello por vía telefónica. El tiempo se le carga cuando se habilita la prestación y posteriormente todos los primeros días de cada mes. Si las horas que se incluyen a su cuenta se agotan, la cuenta puede ser recargada por las vías establecidas prepagando el tráfico (tiempo) adicional que se desee consumir», señaló César Domínguez, director comercial de la División de Servicios de Etecsa.

La Habana, que hasta ahora solo contaba con el servicio en dos consejos populares de La Habana Vieja como parte de la prueba piloto que culminó el pasado 28 de febrero, ya tiene activas más de 600 cuentas y se harán extensivas en todo el territorio capitalino en la medida en que cada zona posea las condiciones técnicas para ello. «Están previstas en un principio la comercialización de 38 000 capacidades», puntualizó Domínguez.

En los casos en que el usuario, en el momento en que se contacte, no tenga las condiciones de asumir el servicio Nauta Hogar, puede volver a contactar con la oficina comercial y, si existen capacidades disponibles, se le efectuará el contrato.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/ciencias/142717-etezca-amplia-servicio-nauta-hogar-a-otras-provincias-cubanas>



Radio Habana Cuba